

AVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia, o mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono núm. 37.— No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.

Teléfono número 67

Número suelto. DIEZ céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Dos ediciones diarias

Viernes, 19 de Enero de 1923

Año XXXIX.—Num. 11.853.

Precios de suscripción en toda España.

SEIS pesetas al trimestre

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos, anticipados

CAMARA DE LA PROPIEDAD

EL PROBLEMA DE LA PAVIMENTACION DE LA CIUDAD

Presidido por el Sr. García Romo, y con asistencia de los Sres. Mediero, Martín de Arcos, Méndez, Rodríguez Otero, Arintero, Segurado y Borrego, celebró anoche sesión el pleno de la Cámara de la Propiedad. Se aprobó el acta de la anterior. Principia el Sr. García Romo manifestando que había querido celebrar esta sesión con la presencia de todos los señores que constituyen el pleno, para lo cual había mandado entos besalamanos a los vocales y no concurrir a la precedente. Agradece a los que han asistido la atención que le dispensan, y lamenta la ausencia de otros, cuyo curso lo estimaba necesario para que expusieran su opinión sobre el proyecto de pavimentación del Ayuntamiento, que es el asunto que promueve la reunión.

El proyecto, dice, de dotar de pavimento a la ciudad, existía ya hace tiempo en el Ayuntamiento, pero orientado de muy distinto modo al que hoy parece que el Municipio tiene el decidido propósito de llevar a la práctica.

El Ayuntamiento, en aquella época, pudo llevarlo a efecto con la cooperación voluntaria de los propietarios.

Hoy ha variado de criterio el municipio, al tratar de aplicar el Real decreto de Ventosa, pues viene a imponer a la propiedad el máximo de carga que le autoriza aquella real disposición.

Tan pronto como se expuso al público el proyecto de pavimentación, fue, señores, requerida la Cámara por algunos propietarios, para intervenir en este asunto, aconsejándoles y defendiéndoles en sus derechos, en el caso que fuese necesario.

Entonces yo, como presidente, convoqué al pleno a la sesión que celebré el día 8, en la que, después de escuchar un brillante informe del joven y culto secretario, Sr. Sánchez Martín, se adoptó el acuerdo de dirigirse al Ayuntamiento, formulando una reclamación sobre el proyecto de pavimentación.

Debo hacer constar que en el proyecto de presupuestos para el próximo ejercicio intenta el Ayuntamiento utilizar la décima adicional, lo cual es otra carga más para la propiedad urbana, que no puede tener compensación, porque el Real decreto de inquilinato impide la elevación de los alquileres, y si esto se consintiera, agravaría extraordinariamente el problema de la vivienda, encareciéndola.

Aceptado, señores, el criterio de pavimentación del Ayuntamiento, y extendida su ejecución a las calles de secundaria categoría, sus propietarios resultarán de manera importantísima perjudicados.

El acuerdo que la Cámara, continúa diciendo el Sr. García Romo, tomó en la precedente sesión, ha sido objeto de comentarios, producidos más por impresión que por un estudio sereno y reflexivo del asunto. Casi todos son desfavorables, como lo son los del Ayuntamiento, Cámara de Comercio y la prensa.

Decimos que son formulados por impresión, porque el informe del secretario de esta Cámara, todavía no ha sido contestado con argumentos.

Ultimamente se hace un llamamiento a la Acción Ciudadana, la cual, si se ocupa de este asunto, lo hará estudiándolo y resolviendo en justicia y no poniéndose al lado del Ayuntamiento, por el sólo hecho de que lo diga la prensa, llegando al extremo, según manifestaciones de un concejal, de proyectarse un acto público en contra de esta Cámara.

Quería que hubieran venido todos los vocales del pleno, con objeto de ratificar o desestimar el acuerdo que se tomó en la última sesión.

Es inexcusable dejar bien definido el criterio de la Cámara.

Este no es de oposición a la pavimentación ni opuesto a contribuir con lo que corresponda equitativamente.

Es radicalmente opuesta la Cámara a la forma como se pretende ejecutar, dándole un carácter de imposición, cuando para esto no asiste al Ayuntamiento ningún derecho, según se ha demostrado, y haciendo que lo que pudiera ser una generosidad de los propietarios, aparezca con el carácter de exacción legal y, por lo tanto, forzosa.

Las dificultades con que tropieza el proyecto, tal como lo entiende el Ayuntamiento, solo a él son imputables por la aplicación indebida de preceptos legales y por querer aparecer como el único al que se deba esta mejora de la ciudad.

Se había dicho, señores, que la mayoría de los propietarios estaban de acuerdo con el Ayuntamiento.

Puedo afirmar que todos los que han desfilado por esta Cámara se manifiestan conformes con el criterio que sustenta ésta.

El Sr. García Romo declara la imposibilidad de que la Acción Ciudadana llegue a obrar de acuerdo con el criterio sostenido por la prensa.

Finalmente, el Sr. García solicita autorización, que le es concedida, para poder hablar libremente, y según lo considere preciso y conveniente para los intereses de la Cámara, si es que la Acción Ciudadana llegase a tratar de esta cuestión.

Al terminar sus manifestaciones el Sr. García Romo, se recibe un besalamano del alcalde, Sr. Anaya, rogando que se aplase esta sesión hasta que regrese de Madrid, pues tiene un primordial interés de asistir, para discutir este asunto.

Se acuerda convocar al pleno a otra sesión, tan pronto como regrese el Sr. Anaya.

Otros asuntos.

Se conoció de una solicitud de don José Villafañil, ofreciendo sus servicios a la Cámara.

Se acuerda aceptarlos, sin ninguna retribución en el actual momento.

Por último, se acordaron algunas modificaciones en el censo de la Cámara y dar amplios poderes a los procuradores Sres. Lunar y Rodríguez para todo cuanto fuese necesario, y especialmente, para el cobro de las cuotas de los socorros.

El problema de las lentejas y los agricultores.

Van transcurridos algunos días desde que en la Liga de Agricultores y Ganaderos, se celebró la importante asamblea de que dimos extensa referencia en estas columnas y todavía continúa sin resolverse el problema de la exportación del sobrante del consumo de la lenteja, causándose con ello inmenso daño a nuestros productores.

Como este asunto requiere una constante asiduidad para defender los intereses agrícolas a quienes afecta, ofrecemos ocuparnos en sucesivos días de este problema, por considerarlo de verdadera trascendencia para la agricultura regional.

Una muerta... que no muere.

Por la prensa circuló la noticia de que la joven salmantina Beatriz Alvarez, protagonista del trágico idilio amoroso ha poco desarrollado en Madrid, y de que dimos cuenta a nuestros lectores, había fallecido, víctima del disparo de arma de fuego que su novio le hizo. Posteriormente, y de ello nos felicitamos, sabemos que la joven en cuestión, aunque estuvo en gravísimo estado, hoy se halla restablecida, y uno de estos días regresará de Madrid, para permanecer en ésta al lado de su familia.

NOTAS DEL CONCEJO

Hablando con el alcalde accidental. A las seis y media visitamos, en su despacho oficial, al alcalde accidental, Sr. López Cabezas, y nuestra entrevista fué de escasa duración, por cuanto desde que se había posesionado de la presidencia consistorial nada de referible había sucedido.

Tan sólo nos dijo el Sr. López Cabezas que había decretado que las personas que en lugar de patente poseían volantes, deben apresurarse a canjearlas en el Ayuntamiento por patentes, en el término de quince días.

De no efectuarlo en ese tiempo,

*** BEBA USTED

Cofia 3 copas

de González, Byass y Compañía.

v.

quedará anulada la eficacia del volante, y, por consiguiente, desprovistos sus poseedores del servicio de médico y botica.

QUISICOSAS

«Han salido para Madrid las comisiones de fuerzas vivas de Zamora y Salamanca, para gestionar... etcétera.»

Comisiones provincianas que a Madrid van en gestión de bellas cosas galanas... Os sigo con emoción.

Yo también, de comisión, a la corte fui otras veces, y en clase de «fuerza viva».

¡Provincianeo que liba doradas exquisiteces!

Fui con prestigios locales de un alto valor moral, con sesudos concejales y otras personas formales y jectiall

Al Congreso y a Palacio, donde de modo exquisito lucimos nuestro palmito.

Y por la noche, despacio, a aplaudir a la Chelito. Comidas con entremeses exquisitos en el Ritz, y juerga en los Burgaleses, por supuesto, sin desiz.

Cabarets, ziganes, bellas, teatros, autos y paseos con honestos regodeos, (y en el bolsillo las pellas).

Y luego, carta a la esposa —disculpable hipocresía— hablando de la tediosa vida de misantropía en que ahoramás las faldas de la camilla casera, a donde volver quisiera, (pero volver las espaldas).

Provinciana comisión, de esta o de la otra región, que siempre a la corte va cuando más boyante está... Os sigo con emoción de Medina para allá.

SILUETAS CONOCIDAS



ANTONIO G. BOIZA

Fino ingenio y agil pluma ni dulzona ni con hiel, su bella prosa rezuma toda la ironía suma de su ídolo, Villarroel.

ENRIQUE PRIETO

Ha trasladado sus almacenes, oficinas y fábrica de chocolates, de Pérez Pujol, 8, y Chamberí (Tejares), a las Avenidas de Canals y Rodríguez San Pedro.

(Paseos de la Estación y del Rollo).

NOTAS DE SOCIEDAD

SOBRE EL BAILE DE TRAJES CONVERSACION SORPRENDIDA

Atenta siempre a serviros, bellas lectoras mías, y deseando complacer a las que desde la dorada fortaleza de sus diez y ocho, diez y nueve, veinte y veintidós Abriles, se dirigieron amablemente a mí para que desdela columna de EL ADELANTO les ayude en su empresa de solicitar de la Junta del Casino un gran baile de trajes, reanudo hoy mi charla con vosotros para comunicaros lo que he podido averiguar.

Hasta ahora y a causa de las circunstancias económicas que atraviesa el Casino, no tienen ultimado programa alguno para Carnavales.

Piensen, y parece que las gestiones van por buen camino, repetir la fiesta dada el año pasado en el teatro del Liceo Con seguridad, nada se sabe todavía; pero, aparte las fundadas esperanzas de que se lleve a efecto otro baile como aquel que tan gratos recuerdos dejó entre la juventud del Carnaval pasado, el Casino de Salamanca nos ofrece «por lo menos», dos reuniones de confianza y un baile de noche.

Sé que los señores de la Junta directiva piensan estudiar el modo de complacer, dando una fiesta semejante a la del año pasado pero «vosotras no os confíeis demasiado», y amparadas con el escudo de vuestra belleza y los encantos de vuestra juventud, asacateadles sin tregua ni cuartel, que acabarán por rendirse y acceder, aunque para ello tuvieran que hacer milagros.

¿Que no podéis vosotras, que sois dueñas de todas las voluntades! Yo, por mi parte, procuraré ayudaros cuando pueda. Mis Ketty será siempre para vosotras la amiga leal la confidente que animada de los mejores deseos, pone a vuestros pies su firme voluntad de servir.

¿Novedades? ¿Noticias? Ya habreis leído en estas columnas que las gestiones para la celebración de la fiesta charra en uno de los principales teatros de Madrid, van por muy buen camino.

Y a propósito de fiesta charra voy a transcribiros un diálogo recogido al vuelo de labios de dos «elegantes» locales, conocedores de las combinaciones del «firt» y de los encantos del chocolate con churros con el digestivo del fox trot.

—Oye, ¿es verdad que la prima de la marquesa?...
—¿De qué marquesa?
—Hombre, sí; de la «formidable» marquesa de «La verdad imposible».

—Ah, sí; ¡yo lo creo que me acuerdo!
—Bueno, pues su prima, la linda santanderina, habla con el «doctor», y según parece, la cosa va formal.

—Y ya que hablas de forasteras, ¿se marchó ya la rubia de Irún?
—Sí; se marchó ayer. Chico, que bonita era ¿eh?
—Chist. Habla bajo, que nos están oyendo, pero yo sé de varios que han prometido ir en breve a la frontera.

No os más, pero los muchachos siguieron en voz baja su conversación, mientras continuaban su paseo envueltos en humo de cigarrillo y de ilusiones, manejando con destreza sus bastones de veintisiete nudos.—MISS KETTY

Han salido: De Cantalapiedra para Madrid, el propietario D. Teodoro Porres. —Para Madrid, nuestro compañero en la prensa D. Ricardo Tramolla. D. José Padrós y familia. D. Esteban Samaniego, el alcalde de esta ciudad. D. Federico Anaya, el senador D. Jesús Sánchez y Sánchez los industriales D. Carlos Romo y don Juan Mirat.

—De Valladolid, D. José Alayo. —Para Zamora, D. Luis Merino y señora. —Para Villar de Leche, con su señora, el propietario D. José García. —Para sus posesiones de Villasaduro, el propietario D. Laureano Esteban Sánchez y su familia.

—Para Pinobayo y Toro (Zamora), el auxiliar técnico de la sociedad Saltos del Duero, D. Carlos Vázquez de Aldana. Han llegado: —De Madrid, el joven profesor mercantil, D. Carlos Crego, el capitán del regimiento de La Victoria D. José Aranz y su distinguida esposa y el espartero por esta provincia D. Enrique Esparabé. —De Barcelona, el industrial D. Juan Echeterri.

—De Valladolid, D. Santiago Moreno, industrial de aquella plaza. —De Vitigudino, D. César Delgado. —«ELEGANCIAS»

Tal es el título de un periódico de modas que acaba de aparecer, editado por la emprendedora sociedad editorial de Madrid «Prensa Gráfica».

«Elegancias», revista consagrada a las inquietudes, a las delicadezas espirituales de la mujer, y al culto de su sensibilidad, como también a la exposición y comentario de los caprichos de la moda, es por el

ASUNTOS LOCALES

PENSANDO EN LA VENIDERA SEMANA SANTA

Aunque parezca prematuro hablar hoy de la próxima Semana Santa, no creo que por eso se deba aplazar la resolución de un grave conflicto que, según me han asegurado, amenaza las solemnidades de nuestra Semana Santa.

Me refiero al peligro que se corre de que no puedan salir todos los pasos de la Cofradía de la Cruz, por falta de hermanos que carguen con ellos. Si hasta ahora se ha conjurado el peligro, se ha debido a la buena voluntad de unos y de otros, y a la generosidad de nuestro Prelado.

Cuando estas noticias herían mi corazón de cristiano y de salmantino, acababa de leer los Estatutos de la *Cabildo y Cofradía de la Hermandad de la Cruz* redactaron para su regimiento y vida, que dió comienzo el día de Santa Cruz de Mayo, del año 1506.

Era entonces la Cofradía de la Cruz la más espléndida manifestación de la fe salmantina, aunque mejor diríamos de la fe española, ya que la devoción fundamental de la España del siglo de oro era la meditación y el recuerdo de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo. ¡Y qué soberanos frutos gustaron nuestros mayores del árbol de la Cruz!

En la Cruz redentora aprendieron nuestros hombres de Estado aquella política de Dios que nos magnificó; los sabios su universalmente afamada ciencia; los conquistadores de pueblos y exploradores de mares «nunca antes navegados» el espíritu de aventura; los santos el celo por la difusión del Evangelio... y los místicos y poetas las páginas más sublimes de la literatura española.

Aquellos hombres decían como San Pablo: «No conocemos más que a Jesucristo y éste crucificado».

Todavía nuestro pueblo, ánfora de oro que guarda las esencias más puras de la fe, sigue la buena senda de la tradición española y tiene en sus hogares entronizada la imagen de Cristo crucificado y se deleita viendo la marcha de nuestros pasos del Viernes Santo y sabe de memoria bellos romances que la musa popular ha ido creando con los dispersos recuerdos de los de Gómez Manrique, Lope, Calderón y Valdivieso.

Por eso era rica la antigua Cofradía de la Cruz, porque nobles y artesanos en santa fraternidad se amparaban y defendían bajo el árbol redentor. ¡Qué extraño que fuera pujante su vida en actos de culto y de caridad! La Cofradía poseía extensas yugadas de tierra, rentas y donaciones de los magnates salmantinos. Así las yugadas de Frades, tierra de Ledesma, que el Comendador viejo de la Magdalena donó a la Cofradía para repartir su renta en pan que se daba a los pobres vergonzantes de todas las parroquias de Salamanca, disponiendo los Estatutos del siglo XVI que se había de llevar en dos bestias «con sus paños azules con la insignia de la Cruz y los muñidores con sus ropas y campanillas delante y el mayordomo y oficiales vayan con sus cruces en la mano...»

También daban por la fiesta de la Concepción mantos a las doncellas pobres y en todas las que celebraba la Cofradía agasajaban a los cofrades y autoridades con la acostumbrada bebida llamada hipocrás y algunas golosinas.

Especial cuidado tenía la Cofradía en asistir a los últimos momentos de los ajusticiados, a los que en cuanto satisfacían a la justicia de los hombres, inscribían en el libro de Cofrades de la Cruz y hacían los acostumbrados sufragos como tales cofrades.

Bien distinto es el estado actual de la Cofradía de la Cruz; pero tenemos fundadas esperanzas de su resurgimiento, ya que son tan santos y profundamente cristianos sus fines.

¡Cristianos salmantinos! A formar en la Cofradía de la Cruz, que es la más genuinamente cristiana y española, ya que por ahí se va asustando la gente hasta de la imagen del Crucificado.

La trivialidad moderna ha dejado de sentir a Cristo Crucificado... Le agradiaría una devoción dulzona, acomodaticia y que dé facilidades a purritos de vanidad y exhibicionismo.

Una sola procesión hacia la Cofradía de la Cruz en el siglo XVI: la de la disciplina o penitencia que verificaban en la noche del jueves de la Cena.

Y aquel siglo que sabía dar la cara por la fe, disponía, en cambio, que a esta procesión acudiesen los cofrades con túnicas y capirotos blancos, sin ninguna señal por donde fueran conocidos. Y es que sabiamente pensaban que las expansiones del corazón contrito gustan del silencio y del anónimo, florecen en el escondido jardín donde no llegan los vientos del mundo ni las tentaciones del provecho o de la vanidad.

La Cofradía de la Cruz va a morir acaso si la fe de los salmantinos no la ampara. ¡Qué mejor manera de pedir auxilio a Dios que resucitar la procesión nocturna de la penitencia el jueves santo, y de hombres solos, como la del siglo XVII! Con qué fervor acudirían los llagados del infortunio, los doloridos por el remordimiento del pecado, los agradecidos a los favores divinos, los que pudieron pasar los más amargos trances de la vida, todos los que sientan necesidad de satisfacer por sus culpas a la Justicia Divina!

Haga el llamamiento la Cofradía de la Cruz, que no faltarán cristianos salmantinos que la acompañen y sigan.

Antonio García Bóiza.

LA CAMARA AGRICOLA DEL GOBIERNO CIVIL

Mañana, a las doce, celebrará sesión el pleno de la Cámara Oficial Agrícola, en su domicilio social.

Esta junta será interesante, por cuanto en ella se tratará de la importantísima cuestión de la plaga de la langosta.

EL DEAN DE TOLEDO

Nuestro corresponsal telegráfico en Madrid, Sr. Rivera, nos dió cuenta, oportunamente, del nombramiento de nuestro distinguido paisano y amigo, D. José Polo Benito, para la dignidad de dean de la Santa Iglesia Primada de Toledo.

La relevante personalidad del culto y virtuoso sacerdote es bien conocida de cuantos paso a paso seguimos su intensa labor, no sólo como ilustre defensor del credo católico, sino como entusiasta impulsor de la sindicación católico-agraria en la región extremeña, y sus campañas en pró del retiro obrero, y creación de la Caja colaboradora de dicha región.

Nosotros nos felicitamos sinceramente, de que haciendo justicia a los grandes merecimientos del señor Polo Benito, haya sido elevado a tan importante cargo, al servicio del cual pondrá todos sus reconocidos talentos.

Dice el señor gobernador.

Breve, pero interesantísima fué la conversación que anoche sostuvimos con el gobernador civil, acerca de varios asuntos, cuya resolución depende exclusivamente de las entidades que por ministerio de la ley, preside la primera autoridad civil de la provincia.

Hablamos de turismo, de protección a la infancia, de mendicidad, de las aguas y de la aspiración de los vecinos de un barrio de Salamanca, que demandan sean atendidos por el Ayuntamiento, con un trato igual al de los residentes de la ciudad, por contribuir como ellos al sostenimiento con sus tributos de las cargas comunales.

Respecto al turismo nos indicó el señor Rodrigo que tenía formado el propósito, tan luego como retornara de Madrid el Sr. Cardenal, delegado regio, de promover una reunión al efecto de adoptar acuerdos relacionados con la invitación que desde los Estados Unidos se ha recibido solicitando el envío de datos que afectan al turismo, referentes a Salamanca, con objeto, sin duda, de intensificar y canalizar a esta capital la caudalosa corriente turista que todos los años parte de Norteamérica para España.

El digno gobernador civil abraza la esperanza de que con algo de

sacrificio, Salamanca puede hacer muchísimo para atraer al turista, demando de la línea de Medina la formación de trenes de lujo exclusivamente al transporte de turistas e intensificación de alojamientos, pues no se debe desconocer el carácter de los consagrados a este sport cultural que es esencialmente el de realizar sus excursiones con la mayor mira de comodidades.

Seguramente Salamanca responderá a estos nobilísimos propósitos del gobernador, el cual reportará, para la economía de la ciudad, un importante veneno de riqueza.

También reunirá prontamente a la Junta de Protección a la Infancia, para tratar diversas cuestiones, y en especial la relacionada con el cinco por ciento por epectáculos, que esta entidad adeuda a la Medicina desde hace algunos años.

El Sr. Rodrigo, interesado como el primer salmantino en que la mendicidad callejera desaparezca en Salamanca, se halla dispuesto a laborar sin descanso por dar una rápida y satisfactoria resolución a este asunto.

De sanidad y beneficencia se nos mostró el gobernador civil inclinado fervientemente a realizar una asidua actuación, especialmente en lo que afecta a la higiene de los materos de la provincia, condicionados con aparatos bacteriológicos, para que en ningún momento pueda desarrollarse por las reses sacrificadas, especialmente por las cerdías, las terribles epidemias que causan infinidad de estragos y profunda consternación en los pueblos.

Por último, nuestro diálogo recayó sobre los vecinos del barrio de la Prosperidad, que recaban una atención municipal análoga a la que se dispensa a los demás habitantes de Salamanca.

Para esto el gobernador espera que regrese de Madrid el alcalde señor Anaya, a fin de conferenciar con él y satisfacer los justos anhelos de esos salmantinos.

DE LA AUDIENCIA

CON MOTIVO DE UNA PARTICIPACION

Los asuntos en que se ventilan intereses, suelen apasionar tanto entre cierta clase de gentes, que en muchas ocasiones ni aun los vínculos de la sangre son suficientes a contener las pasiones, cuando llegan al límite de desbordarse, y así aconteció en el hecho de que vamos a informar.

El día 28 de Febrero del año último, y a las ocho de la noche, se presentaron los hermanos Clemente y Luis Esteban Sánchez en la casa que en el barrio habita su padre, Lucas, y en la que también vive el hermano de aquél, Andrés Esteban, y comenzando a disputar con motivo de participación de bienes, se abalanzaron los Clemente y Luis sobre el Andrés, dándole dos cuchilladas, una en la región frontal y otra en el brazo izquierdo, que curaron, en términos legales, a los veintiocho días.

El Clemente resultó también de la refriega con varias contusiones, que curaron, sin defecto ni deformidad, a los diez días.

Se celebró ayer, en la sección segunda, el juicio-oral de la causa ins-

truida en el Juzgado de Béjar, por el indicado hecho, y en el mismo, el abogado fiscal, Sr. Cimas, acusó a Clemente y Luis como autores y responsables de un delito de lesiones menos graves, sin circunstancias de ninguna clase.

A las pretensiones del ministerio público se opuso el defensor de los acusados Sr. Madruga, sosteniendo que Luis no tuvo participación alguna en el hecho, y que el único autor de las lesiones sufridas por Andrés era Clemente, que se vio precisado a causárselas, rechazando la agresión de que le hizo objeto, obrando, por tanto, en legítima defensa.

Después de informar las partes quedó el juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

No pudo celebrarse el juicio oral señalado también para el día de ayer en la sección primera, de la causa instruida en el Juzgado de Ledesma, sobre disparo de arma de fuego, contra Juan Gorjón, por la falta de comparecencia de éste debido a encontrarse enfermo.

El Licenciado Salvadera.

SUCESOS PROVINCIALES

Un herido grave en Villasrubias.
El lunes, 15 del corriente, en el pueblo de Villasrubias, hallándose Basilio Santos Cerrajero conversando con varios amigos, cuando repentinamente, su convecino Emilio Moreno Santos, con quien al parecer tenía algunos resentimientos, se lanzó sobre él, infiriéndole dos puñaladas una en el pecho y otra en la espalda, ambas calificadas de pronóstico grave.

Inmediatamente el agresor huyó, no logrando ser capturado por la pareja de servicio del puesto de Robleda, al que se pasó el correspondiente aviso, y que ha realizado después varias pesquisas para lograr dar con el paradero de Emilio.

Sin embargo, los padres de éste, según ha declarado una hermana del herido, fueron vistos en la carretera, su pontándose que irían a entregar a su hijo al juez de Ciudad-Rodrigo.

Hurto de leña.
En Hinojosa de Duero fueron detenidos por la Guardia civil de Lumbrales, el pasado día 16, los vecinos de aquel pueblo José González, Manuel Martín, Manuel Caballero, Francisco Medina, Martín Díaz y Manuel Antonio Felipe, que se encontraron cortando, en la dehesa boyal del citado término, seis cargas de carrasco sin autorización alguna.

Han sido denunciados al alcalde, al cual le fué entregada la leña y cuatro picos y dos azadas que se les ocuparon igualmente.

UNIVERSITARIAS

El discurso de apertura.
El catedrático de la Facultad de Derecho, D. Isidro Beato y Sala, ha sido encargado del discurso académico de la apertura del curso de 1923-1924.

Certificaciones académicas.
Al decano de la Facultad de Derecho se le remite certificación académica del alumno D. Manuel Bañón García, desde la Universidad Central.

Al de Letras, la de D. Luis Vera López, procedente de la de Oviedo. Y al de Medicina, las de D. Pablo Montañés Esmer, de Zaragoza; don

Juan Urquiola Gastañaga y D. Luis Portiña, de la de Valladolid.

Título de licenciado.
A la Srta. María Luisa González Rodríguez, se le remite, a Madrid, el título de licenciado en Filosofía y Letras.

Propuestas.
Ha sido propuesto para desempeñar, interinamente, la cátedra vacante de Terapéutica de esta Facultad de Medicina, D. Andrés García Tejado, y para la de Anatomía y su acumulada de Técnica Anatómica, don Casto Prieto Carrasco.

DERMINA BUSTOS
Cura el eccema, impétigo, psoriasis, quemaduras y escoriaciones de la piel.
Farmacia del autor: PEREZ PUJOL, 9, y Farmacias y Droguerías.

DOCTORES
Peláez y Unamuno
MEDICOS DENTISTAS
Pérez Pujol, núm. 9, Salamanca.
Consulta: de diez a una y de cuatro a seis

DOCTORES
Peláez y Unamuno
MEDICOS DENTISTAS
Pérez Pujol, núm. 9, Salamanca.
Consulta: de diez a una y de cuatro a seis

DOCTORES
Ignacio Caballero
Oficial del Banco de España.
DOCTOR RIESCO, N.º 35, 2.º

LIQUIDACION
Por fin de temporada, se liquidan pañetes de algodón, franelas y piqué para camisas, mantas de cama y de viaje, y muchísimos artículos: los de invierno en el

COMERCIO NUEVO
DOCTOR RIESCO, NUMERO 57

Sarna, roña
Se cura en diez minutos, sin baño, con el **Sulfuroto CABALLERO**
De venta en droguerías y farmacias

Gran Restaurant y Hospedaje
EL ESPAÑOL
El que mejor y más económico sirve. Servicio por cubiertos y a la carta. Todos los días variado y selecto menú. Se sirven bodas y toda clase de encargos. Los comedores están instalados en planta baja.

NO CONFUNDIRSE:
MANUEL ZURIO
Carrillo, 26. — Salamanca.

BIBLIOGRAFIA SALMANTINA

SOFROSINE

por JUAN D. BERRUETA

(NOTAS DE UN LECTOR)

Libro de consolación, de fé y de piedad, de religiosidad y de ascetismo, es este que Juan Berrueta acaba de dar a la estampa, y que si yo no supiera que se había extraído del fondo de un alma creyente como pocas, hubiera llegado a creer que se había hallado, como al acaso, en el rincón de algún archivo, donde lo dejara inédito y escondido la mano de algún autor modesto y anónimo de siglos atrás.

Perfumadas por un suave aliento místico, saturadas de un exquisito sentimiento religioso, libres de toda sombra de duda, ajenas a todo espíritu de controversia, inactuales y eternas, esas páginas parecen arrancadas a uno de nuestros libros sapienciales, y tienen todo el encanto, la unción y la sencillez de las de aquellos clásicos libros de devoción de otros tiempos que merecían ser considerados como otros tantos evangelios.

En vano para el autor de *Sofrosine*, la filosofía moderna se enorgullece de sus triunfos, creyendo haber establecido, como verdades inconcusas, ciertos principios. En vano para él vivieron en el mundo Descartes y Kant, fundando el uno en la duda el origen de la sabiduría, y promulgando el otro, como legislador eterno, las leyes del conocimiento, mediante las cuales se creyó autorizado a sostener las más atrevidas negaciones y separando la verdad del bien, el mundo de la fé, del mundo de la ciencia, hasta entonces fundidos en uno sólo. Al margen de esa corriente, de espaldas a su siglo, aparentando ignorar esas pr tendidas conquistas de la ciencia moderna, el escritor salmantino ha hecho su libro, como si a sus oídos no hubieran llegado jamás otras voces que las de aquellos que en la antigüedad hablaron persuadidos de que sus palabras habían de servir de alimento a los hombres de todos los tiempos.

Para este extraño autor, el bien y la verdad, la razón y la fé, la ciencia y la creencia, la sabiduría y la bondad, son una misma cosa. No duda, no discute, no argumenta; empapado de fé, lleno de unción, muestra su esperanza, su confianza, su resignación y su humildad, y si siquiera desconfia, ni reniega de la ciencia, porque ésta es para él como otro modo de revelación.

Así, en pleno siglo XX, un autor español ha escrito un libro tan siglo XVI. Y no se crea que su libro parezca ser de aquella dorada centuria por sólo su materia y su estilo. No es la forma, ni el asunto lo que lo hace digno de aquel siglo, sino su fondo, y el espíritu lo informa. Por lo que hace al estilo, si no temiéramos decir una herejía literaria, acaso nos atre véramos a sostener, que aventaja, en mucho, a aquel de que solían hacer alarde hasta los más eximios escritores de nuestro siglo de oro, sin excluir a los místicos y los ascéticos. Santa Teresa no tenía gramática, Fray Luis de León tenía demasiada, el padre Granada era sobradamente ampuloso, San Juan de la Cruz, excesivamente alambicado. Los demás, pecaban todos de conceptualismo, a excepción del P. Sigüenza, cuya llaneza e ingenuidad parecían remedadas por este escritor contemporáneo, si no fueran en él tan propias y originales.

Como hay primitivos en la pintura, los hay en la literatura, y por paradójico que parezca, y pese a la edad en que vive, Berrueta es, en lo literario, un primitivo.

Lo que no llevo a comprender es el por qué del título que este singular escritor ha dado a su libro. La *Sofrosine* es una virtud antigua, por decirlo así, una virtud pagana, y meramente negati-

va: lo opuesto a la soberbia y a la ira, el freno contra toda pasión maligna, el escudo contra la adversidad, la triaca contra el dolor, pero todo eso es poco para el alma cristiana, que no puede contentarse con la justedad del ánimo, con la euanimidad, sino que necesita reaccionar con mayor fuerza. El cristiano no cumple con soportar el mal, necesita obrar el bien. La *Sofrosine* no llega más que hasta el estoicismo; la caridad, que es la virtud nueva que ha reemplazado a la antigua, va mucho más lejos. El rótulo del libro sólo se explica por una irresistible sugestión literaria: es una reminiscencia clásica. El libro en sí, está nenchido de cristianidad: es evangélico del principio al fin.

Leánlo quienes creen y sufren, y se convencerán de que modernamente nadie ha escrito otro tan sugestivo y consolador, y sentirán lo que yo he sentido bajo el influjo de su lectura, que sobre las arideces del espíritu agostado por el dolor, sus palabras caen como un blando y bienhechor rocío.

Cándido R. Pinilla.

La junta general de Los Hijos del Trabajo.

A las siete de anoche, con gran número de socios y bajo la presidencia del que lo es de la benéfica institución de socorros mútuos, Sr. Crespo, celebró junta general ordinaria, para conocer de las cuentas correspondiente al año 1922, renovar los cargos de vicepresidente, contador, vice-secretario y dos vocales, que por reglamento les correspondía cesar, y otros asuntos varios.

Leída por el secretario, Sr. Santos, y aprobada que fué el acta de la reunión anterior, éste da a conocer a la asamblea una bien escrita Memoria, en la que describe de modo minucioso cuantos detalles se han desarrollado durante el pasado año de 1922, relacionados con la vida económica de la humanitaria sociedad obrera, digna, por todos conceptos, del más sincero elogio, no sólo por los humanitarios fines que desarrolla, sino por su modelo de honrada administración, como lo demuestran los datos que a continuación publicamos, entresacados de la referida Memoria.

He aquí el movimiento de fondos: Ingresos.—Saldo a favor de la institución en 31 de Diciembre de 1921, 5,265,93 pesetas; recaudado por cuotas de socios y subvenciones, 15,190. Total, 20,455,93 pesetas, que se desdoblaron en la siguiente forma: Satishecho a los señores médicos, practicantes y conserje, 6.600,36 pesetas; por medicamentos, 5.002,18; por alumbrado, 67,27; por material de oficina y seguro de local, 141,50; por correo, calefacción y contribución e inquilinato, 78,85; por gastos imprevistos, 342,60. Total, 12,952,76

Saldo, pues, a favor de la sociedad, 7,503,17 pesetas.

Como se ve por los datos transcritos, el estado de prosperidad de la veterana institución no puede ser más halagüeño, pues a mayores cuenta con la propiedad de su hermoso domicilio social.

Después de ser conocida la memoria, el Sr. Crespo suspende la sesión por cinco minutos para que los socios extiendan las candidaturas de los individuos que han de ocupar los cargos vacantes, siendo reelegi-

dos por unanimidad los señores que lo venían desempeñando.

Queda, por tanto, constituida la Junta directiva en la actualidad, por los señores: Don Antonio Crespo, presidente; don Luis Rubio, vicepresidente; don Lorenzo Iglesias, tesorero; D. Adrián Iglesias, contador; D. Ramón Santos, secretario; D. Cruz Andrés, vicesecretario; y D. Francisco Pólo, don Eustaquio Cachorro, D. Adolfo Villalón y D. Eugenio Esteban, vocales.

El personal facultativo se halla a cargo de los doctores D. Ricardo Petit, D. Pedro Sandoval, D. Andrés Juárez y el supernumerario D. Arturo Santos Martín.

Practicantes: D. Feliciano González, D. Eugenio Casado y D. Joaquín Silva.

El servicio de farmacia lo suministra D. José O. de Urbina. En la actualidad forman parte de la benéfica sociedad 532 individuos. Dada lectura a una instancia de los practicantes solicitando aumento de haber, la asamblea acordó aumentar a los señores practicantes su remuneración en 0,25 pesetas por familia, con arreglo a la remuneración que hoy perciben. Acto seguido el secretario dió comienzo a la lectura de la reforma del reglamento en general, quedando su discusión por artículos para sesiones sucesivas, suspendiéndose la sesión acto seguido.

El Adelanto admite encargos de esquis de defunción hasta las de madrugada, en sus talleres típicos, calle de Ramos del Manzano número 10.

Arbolado para plantaciones. La **queza** más positiva. Plantas de frutales, forestales y de adorno. **Planten chopo canadiense**, el mejor para pasta de papel y madera. Precios bajísimos, especialmente para plantaciones por millares. Diríjanse, Granja de Llano, Vargas, Puente Viego, Santander. 10 5

A 850 pesetas vendo novillas holandesas, recién paridas, dando mucha leche. También vendo terneras y un caballo enganchado, y una tartana de dos ruedas. Gonzalo Rodríguez, en Teiases.

Despacho. Se vende un despacho de nogal nuevo, con mesa de ministro, diez cajones. Informar, Bermejeros, 12. 4-2

Pan barato. Se ha abierto de nuevo la antigua panadería de Felipe Hernández, establecida en la calle del Banzo número 11, en la que se despacha el pan de flor a los siguientes precios: Piezas de dos kilos, a 0,95 pesetas; de uno, a 0,50; de medio, a 0,25. Se sirve a domicilio y se reciben en la misma panadería encargos. 6 5

Venta permanente de ganado holandés
Vacas en producción, novillas, becerras y amentales. Diríjanse a D. Juan Manuel Galindo, Béjar.

Fumadores!
No basta que fuméis buen tabaco. Necesitáis buen papel. Comprad

NIKOLA
que es el mejor de los conocidos hasta hoy. Depósito para Salamanca y su provincia.

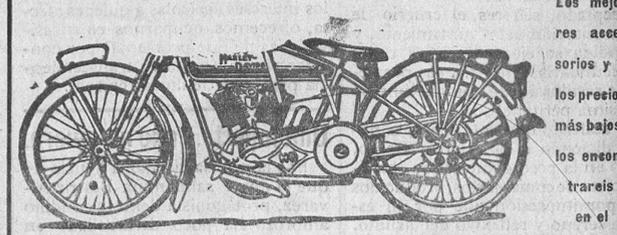
LA FAMA
Francisco Pérez. Rúa, 32

TEATRO MODERNO - Empresa Fraga, S. A.
Espectáculos. - Teléfono, 402.
HOY, VIERNES 19 DE ENERO DE 1923, HOY **COMPANIA - INFANTIL - MADRILEÑA** de Operetas, Zarzuelas y Comedias.
Tarde, a las seis y media, moda. - A las diez y cuarto, especial.
El entremés y el sainete de los hermanos Quintero, titulados **Solico en el mundo : y : El mal de amores**
Mañana, sábado, **MAÑANITA DE SAN JUAN** y la opereta en un acto **EL VIAJE A LA VIDA**

TEATRO LICEO
HOY, VIERNES, 19 DE ENERO DE 1923
Los tres últimos episodios de la misteriosa y emocionante serie **EL FANTASMA IMPLACABLE** titulados **Duelo a muerte**, **Tras el velo del misterio** y **¿Quién es Fantasma Implacable?**
y la grandiosísima cinta **AGUA AL CUELLO** cómica en dos partes
El domingo tres grandes secciones. - A las cuatro, infantil.
Enseguida, **La Huerfanita y Las dos niñas de París.**

Contra LA TOS
Pastillas pectorales de G. F. MERINO e HIJO
En farmacias y droguerías.

Compañías Hamburguesas
Servicio fijo y rápido de vapores correos.
Hamburgo Sudamericana
LINEA EXTRA RAPIDA.—De Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (via Lisboa).
El día 13 de Febrero de 1923 el vapor **Antonio Delfino**.
Precio en tercera clase corriente, pesetas 386,30. Idem en tercera especial, 511,30.
LINEA DIRECTA.—Para Montevideo y Buenos Aires:
El 6 de Febrero de 1923 el vapor **Villagarzía**.
Precio en tercera corriente pesetas 366,30. Precio en tercera especial, 491,30.
Hamburgo América Linie
LINEA RAPIDA.—Para Río de Janeiro, y Buenos Aires, saliendo de Vigo.
El día 28 de Enero de 1923 el vapor **Galiola**.
Precio en tercera corriente, pesetas 386,30. Precio en tercera especial, 511,30.
El 5 de Febrero de 1923 **Wurtemberg** (nuevo).
Precio en tercera corriente, pesetas 386,30. Precio en tercera especial, 511,30.
Todos los pasajeros menores de quince años que se dirijan a la Argentina necesitan ir provistos de certificado de nacimiento.
NOTA.—Recomendamos desinteresadamente todos nuestros vapores por ser los que hoy ofrecen mayores comodidades para el pasajero de tercera, principalmente como lo justifican cuantos han viajado en los mismos.
LINEA RAPIDA.—De Vigo para Habana, Veracruz y Tampico:
El día 24 de Enero de 1923 el vapor (nuevo) **Toledo**, admitiendo pasajeros de primera, intermedia y tercera clase.
Precio en tercera para Habana, pesetas 567,00.
Precio en tercera para Méjico, 612,25.
Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores, a fin de poder cumplir con los requisitos de la Ley.
Para más informes, dirigirse a los agentes
Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda. - VIGO
AVENIDA DE MONTERO RIOS, 22.

AUTOMOVILISTAS!
Los mejores accesorios y a los precios más bajos, los encontrareis en el

GARAGE GOMEZ. Gran surtido de piezas de recambio para camiones americanos. Talleres mecánicos para reparaciones y construcción de toda clase de piezas y engranajes. Macizos «Avichinson» Neumáticos «Goodyear». Doctor Riesco, 47, y Padilleros, 15 y 17. 0-7-m.

SIN DISTINCION DE EDADES NI SEXOS
todos pueden tomar tolerándola perfectamente la **CARNE LIQUIDA**
DEL DR. VALDES GARCIA DE MONTEVIDEO
poderoso tónico-nutritivo contra el raquitismo, anemia y debilidad general
De venta: en todas las Farmacias y Centros de Especificos


GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE
Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).
ALAEJOS

FEBROXIL CERA

(Antiséptico bactericida)

Es la receta de todos los médicos al diagnosticar o tan solo sospechar una FIEBRE TIFOIDEA ó cual: quier FIEBRE INFECCIOSA GASTRO INTESTINAL VENTA FARMACIAS-Laboratorio, Vico 18 BARCELONA

LOS TEATROS

BRETON.—Ayer se proyectaron las jornadas novena y décima, últimas de la colosal película *Nuevo Fantomas*, que ha agradado extraordinariamente al numeroso público que ha seguido con interés el desarrollo de este film norteamericano.

El domingo, 21, se estrenará la gran producción de cinematografía americana, *Detrás de la puerta*.

LICEO.—*El fantasma implacable*, que sigue proyectándose en este teatro, continúa interesando vivamente a los espectadores que aplauden y admiran las singulares hazañas de Antonio Moreno, en su papel de Kalph.

Completó ayer el programa una película muy cómica.

Hoy, continuación de *El fantasma implacable*.

MODERNO.—*Serafin el Pinturero*, el chispeante sainete lírico de Carlos Arniches y Renovales, fué ayer representado por la compañía infantil con un éxito rotundo y clamoroso. El público, comprendiendo que es imposible pedir una interpretación más acabada a tan precoces artistas, les tributó grandes aplausos, que fueron continuación de los de días anteriores.

Nati Piñero, Encarnita Martínez y Angelita Millán, lindas muchachas, verdaderas actrices ya, y a quienes se les presenta un porvenir brillante en el teatro, hicieron a la perfección sus respectivos papeles, cosechando grandes y merecidos aplausos.

Carmencita Moreno, Florita Prieto, Rosalía de la Vega y todas las demás, sin desmerecer lo más mínimo, obtuvieron los mayores elogios.

San Pedro y Luis González son dos excelentes actores cómicos, que valen mucho y prometen más.

Prieto y Bárcena compartieron los aplausos con el resto de la compañía.

Para hoy: *Solico en el mundo* y *Mal de amores*.

LA UNION POPULAR

Para anoche, a las siete, en la Cámara de Comercio, estaba anunciada la junta general de esta sociedad, para tratar de importantes asuntos, no pudiéndose celebrar aquella por no asistir los socios necesarios.

La junta subsidiaria tendrá lugar mañana, a las siete de la noche, y se tomarán acuerdos con el número de socios que asistan.

Reemplazo del Ejército.

No pudiendo ser citados personalmente, por ignorarse su paradero, así como el de los padres, tutores, etcétera, para que comparezcan a las operaciones del alistamiento, cierre del mismo, sorteo y declaración de soldados, que tendrán lugar, respectivamente, los días 28 del actual, 1 y 18 de Febrero y 4 de Marzo próximo, a las once de la mañana, excepto el sorteo que se celebrará a las siete, a continuación se publican los nombres de los interesados y Ayuntamientos a que corresponden:

Tejares.—Jesús González Martín y Vicente Pérez Curto.

Sahugo.—Eugenio González Gómez.

Santiago de la Puebla.—Manuel Cerrudo Zaballos, Sinforsoso Higinio Jiménez García, José Ramos Chapado y Delfín Mediero Matilla.

Casafranca.—Agrupino Varillas Bueno, Celedonio Sánchez del Brío, Juan Francisco Velázquez Navarro, Leonides Varillas Pérez y Maximino Alonso del Brío.

Sanchón de la Ribera.—Olegario Rodríguez Martín.

Saldeana.—Manuel Rodríguez, Zorita de la Frontera.—Javier Sánchez Escudero, Gregorio Octaviano Vicente Albarrán, Félix López Rodero, Mariano Cambrero Pérez, Lorenzo Gallego Rubio y Valentín Torres Lozano.

Valero.—José del Río Sillero, Demetrio Navarro González, Domingo Sillero Navarro y David Ernesto Muñoz Sillero.

Villaseco de los Reyes.—Juan Francisco de Juan Criado.

Endrinal.—Julian Díaz Hernández, Juan José Crego Hernández, Fernando Boyero de Sousa, Paulino Miranda Navarro.

Galindo y Perahuy.—Benjamín Mateos Rozado.

Cipérez.—Florán Herrero Landínez y José María Arroyo Morales.

Salmoral.—Alfonso Lorenzo García y Tiburcio Sánchez García.

Aldehuela de la Bóveda.—Tomás Martín Báez Iglesias.

Olmedo de Camaces.—Aniceto Vicente Cubo, Joaquín Sánchez Hernández, Sebastián Gómez Pérez, Gabriel Correas Manzano, José Her-

nández Estévez, Máximo Sánchez Moreno y Andrés Vicente Santos.

Barbadillo.—Alipio García Guillén y Emilio Frontino Rodríguez García.

Carrascal de Barregas.—Jesús Mateos García.

Espino de la Orbadá.—Francisco Hernández Montes, Félix San Abelardo García y Florencio Botrán Laso.

Herguileja de la Sierra.—Augusto Quintero Hoyos, Esteban Guinaldo Vicente, Cándido Rodríguez Pérez, Alés Valeriano Gómez Azabal, Juan Marcos Martín, Antonio Bravo Guinaldo.

Villar de Ciervo.—Antonio Sánchez Sáez, Juan Manzano Rico, Julián Aguilar Vicente, Ignacio Sagrado Sierro, Diego Martín Estévez, Sebastián Gómez Valiente, Valentín Santos Somovilla, Cipriano Hernández Díaz, Manuel Vicente Plaza, Juan Santos Muñoz y Francisco Gómez López.

LA TEMPERATURA

Sigue el tiempo con unas mínimas tan por bajo cero, como para congelar a cualquiera.

El día de ayer, a pesar de que el sol no dejó un momento de lucir en el espacio, fué quizá el más rigurosamente invernal de la temporada.

Excuso decir a ustedes que la noche, por lo extremadamente fría, nada tuvo que envidiar al día.

Y aún nos quedan un montón de semanas de invierno.

Con que la que nos espera...

Observaciones meteorológicas tomadas ayer, a las ocho de la mañana, en el Instituto General y Técnico de esta capital:

Barómetro, 699,21; sol, 0,0; sombra, 6,0; mínima, -5,6; seco, -4,2; húmedo, -5,0; viento, E, 1; cielo, despejado; tiempo, variable.

LA SALUD PUBLICA

Muy escasas variaciones han ocurrido en el estado de la salud pública en Salamanca en la semana anterior. Los mismos afectos agudos del aparato respiratorio han producido análogas agravaciones e idéntica proporción en el aumento de la mortalidad.

En los niños han sido más frecuentes las anginas catarrales y los catarras laríngeobronquiales.

Las congestiones y hemorragias de los centros nerviosos se han presentado en menor número.

Noticias de la Cruz Roja

Por Real decreto ha sido concedida la Gran Cruz de San Hermenegildo al comisario regio, presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja española, Excmo. e Ilmo Sr. D. Eladio Mille Suárez, ministro togado del Cuerpo jurídico de la Armada.

Ha sido suprimido el cargo de general en jefe del Ejército de España en África, que ostentaba el alto comisario, cesando, por consecuencia, en sus funciones, el cuartel general anexo a dicho mando.

También se ha suprimido la Comandancia general de Larache, constituyéndose en esta zona un mando militar, con los servicios auxiliares que se fijarán a propuesta del alto comisario civil, oyendo al comandante general de Ceuta.

Se proyecta una disposición relacionada con la recluta de la oficialidad para el Ejército de Marruecos, que se orientará, acaso, en el sentido de estimular la permanencia en Africa mediante determinados beneficios.

Soldados socorridos en tránsito a su paso por Salamanca: Leopoldo Iglesias, Intendencia, a Santiago; José Carnicero, Africa, a Palencia; Manuel Fernández, 15 Ligeros de Artillería, a Ferrol; Pedro Iglesias, Ceuta, a Coruña.

Los patronos peluqueros

Esta noche, a las nueve, celebrará junta general la cooperativa y asociación de patronos peluqueros, bajo la presidencia del Sr. Colorado.

Se darán a conocer las cuentas de la cooperativa y de la sociedad, procediéndose acto seguido a la designación de los socios que han de ocupar los cargos que reglamentariamente quedan vacantes en la directiva.

Gran vivero de vides americanas en Zamora.

El viticultor de esta capital D. Juan Gato Martín (Plaza Mayor, núm. 1), pone en conocimiento del público que desde esta fecha pone a la venta gran número de vides injertadas sobre patronos americanos de las mejores variedades y barbados sin injertar.

El vivero se halla en esta capital en el arrabal de Olivares y puede ser visitado por cuantas personas lo deseen.

Se darán cuantas explicaciones sean precisas sin gastos de ninguna clase.

Se facilitará la variedad o las variedades apropiadas a cada terreno, siempre que el cliente lo desee.

Los propietarios de tierras que deseen convertir las en viñas, esta casa hace las plantaciones, previos contratos a satisfacción, dando toda clase de facilidades para el pago.

Para informes y pedidos, Juan Gato, Plaza Mayor, núm. 1; el vivero, Arrabal de Olivares (Zamora).

CRONICAS FEMENINAS

IPOBRES CHICAS...

Compungida y llorosa, ha venido a visitarme una muchacha que estuvo a mi servicio, y a la que profeso estimación. Con su lenguaje vulgar y pintoresco, trata de explicarme las causas por que ha dejado la casa en que servía últimamente, y comienza así su perorata: Mire usted; ¡hay señoras que son de abrigo! Acabo de salir de una casa, porque ya estaba hasta el moño. La señora tiene un marido feo, antipático y ordinario; ¡un asquito! Yo no lo quería, con millones, ni para un día de penitencia. Bueno; pues la señora no me deja vivir. Me obligó a peinar me con pelo atusado y tirante; me media los escotes y la largura de la falda. Yo, al principio, aguanté, porque me daba dos duros más; pero, a lo último, la tuve que decir que se guardara a su marido para croquetas de hotel, que se aprovechan las piltrafas; que yo ni con pinzas lo agarraba para tirarlo a la caja de la basura.

Me tenía harta; no podía decirle: «Señorita, las patatas están en la mesa», sin que creyera que lo estaba camelando, y que nos entendíamos.

Tuve otra que por poco me mata de hambre. Ella hacía la compra (lo cual para mí es un inconveniente), y guisaba. Las tortillas las imitaba con harina, pimentón y no se qué más; las natillas, con agua, harina y azafrán, y al higado le ponía unos huesos postizos, que guardaba al efecto, y pasaban por chuletas, y toda la comida así, compuesta de camelos. Nada, que la señora parecía haber estudiado en Alemania en la época del hambre.

Y no hablemos de las que se pasan la vida aturrullándola a una a fuerza de gritos, o nos tasan el pan, cuentan las judías, aguan el vino y echan el aceite con cuentagotas; ni de las que les da la neurastenia por tener un hijo cada año, y la tienen a una frita con tanto quehacer como dan, ni de las que no la consentían a una tener novio, ni de las que... ¡Bueno!, habría para contar y no acabar.

Lo que pasa es que no se oye hablar más que de las señoras, y luego creen por ahí que somos todas unas bolcheviques y las señoras unas mártires...

Mientras mi antigua doméstica me hablaba, me estuve acordando del conocido cantar de la popular zarzuela: ¡Pobre chica la que tiene que servir...!

Tormesina.

Al Sr. Administrador de Correos de Salamanca.

Hemos recibido una carta, fechada el día 12 del actual, que nos envía nuestro suscriptor D. Angel Revilla, domiciliado en la calle del Miño, número 25, de Lugo, en la que nos participa que recibe el periódico con tanta irregularidad, que semanas enteras se pasa sin que llegue a su poder.

Subasta de fincas.

La testamentaria del Excmo. Sr. Conde de Superunda, vende en pública subasta, que se verificará el día 5 de Febrero próximo, a las doce, en la Notaría de D. Rafael Martínez Nacarino, en Madrid, calle de Nicolás María Rivero, núm. 11, las dehesas denominadas Zarza y Montelacasa, sita la primera en término de San Miguel de Serrezuela, y la segunda, en término de Cabezas del Villar, ambas del partido de Piedrahíta, en la provincia de Avila. Títulos y pliego de condiciones, en dicha Notaría, de diez a una y de cuatro a seis.

La fiesta mensual de la Semana Devota.

El próximo domingo, tercero de mes, la V. O. T. y la Asociación de la Semana Devota tendrán su fiesta mensual a la Virgen del Carmen en la iglesia de PP. Carmelitas.

A las ocho y media, misa de comunión general; a las diez, solemne cantada con minerva; por la tarde, a las cinco y media, rosario, sermón, procesión con la imagen del Carmen y minerva.

DESDE ENCINA (LA)

Se han celebrado con extraordinaria animación, las tradicionales fiestas de entrada de año y de Reyes, animación pocas veces superada aquí. En las fiestas religiosas de Pascuas, acudió todo el pueblo, celebrando la misa el digno señor cura párroco D. José B. Sánchez,

cantando un coro de mozos dirigidos por D. Eugenio Cortés. El *Encarnatus* lo cantó el joven Eugenio Cortés.

La tarde de dicho día cantaron en el templo las jóvenes Esperanza Martínez, Santiaga Báez, Dolores Mateos, Luisa Báez, Fermina Pravos, Eugenia Cortés y Dominica Corbo, mereciendo elogios por su afinación y arte.

A adorar al Niño Jesús fueron todos los niños y niñas dirigidos por sus maestros D. Nicolás Mangas y D. Lorenza Cruz.

Y esto se repitió el primero de año y día de Reyes, en que lució el admirable Portal de Belén, colocado a un lado de la iglesia con admirable gusto, por doña Dominica Corbo, que fué muy felicitada.

Tuve el gusto de saludar allí al señor cura párroco de Pastores, D. Agapito Sánchez, secretario de Ayuntamiento don Tomás González y al esposo de la señora maestra de Pastores.

En Alameda, donde el día de San Sebastián habrá una gran fiesta, son esperadas D.ª María Sanz, viuda de Montero y su bella hija la señorita Angeles Montero.—C.

BOLSA DE MADRID

	Del día 17.	Del día 18.
Interior 4 por 100.....	70,85	70,90
Exterior 4 por 100.....	91,00	91,00
Amortizable viejo.....	97,25	97,25
Amortizable 1917.....	97,00	97,00
Amortizable 4 por 100.....	00,00	00,00
Acciones del Banco de España.....	589,50	589,00
Banco Español Río de la Plata.....	240,00	236,00
Ferrocarriles del Norte.....	350,00	000,00
Ferrocarriles M. Z. A.....	350,00	000,00
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	245,00	247,00
Cédulas Hipotecarias 5 por 100.....	101,00	100,95
Francos.....	42,70	42,50
Libras esterlinas.....	29,86	29,82
Dólares.....	6,44	6,43
Francos belgas.....	00,00	3,80
Francos suizos.....	000,00	120,40
Marcos.....	00,00	00,00
Liras.....	00,00	30,85
Escudos portugueses.....	0,00	00,00

Cooperativa Unión de Funcionarios

Se pone en conocimiento de los señores socios, que esta entidad no abrirá, en lo sucesivo, los domingos, más secciones que la de pescadería, en cumplimiento de la ley del Descanso dominical.

Extravío. El día 11 de los corrientes se extravió una churra, morucha, pitorra, con hierro en el costillar derecho y una C en la solana derecha. La persona que indique su paradero a Gregorio González, Pozo Amarillo, 8, carnicería, será gratificada. 8-1

Pozos artesianos. construcción, tor D. Pascual Bellido, San Antonio de la Florida, letras P B (Barrio de la Prosperidad).—Salamanca. 8-8

Molinero. Se ofrece molinero, enterado en toda clase de maquinaria Informará, Clemente Hernández, en El Piñero, provincia de Zamora. 8-8

Se venden dos casas de nueva construcción en el barrio de Garrido y Bermejo, frente al cuartel de Infantería en construcción. Informarán en el número 7 de citado barrio. 8-7

Holandesas. Se venden dos vacas holandesas, del segundo parto, preciosas láminas; una recién parida, con una ternera, y la otra, abocada a parir. Se venden baratas. Darán razón, calle del Doctor Riesco, 16, barbería. 4-4

Ama de cría, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Victoriano Sánchez, calle de Santiago, 11, junto al Puente Viejo, Salamanca. 8-3

Se vende, motor gas-pobre, sistema «Paxmas», accesorios 80 caballos, una criba tambor, deshojador, cedazo semi nuevo, de siete telas, con accesorios. Para tratar con su dueño, Pascual Yañez, Fábrica de Harinas, Alba de Tormes. 8-7

Tripas para embutidos En la calle del Pozo Amarillo, número 11 (junto a la posada de la Cadena), se venden tripas superiores para morcilla, chorizo y longaniza, a 6,50 pesetas el mazo. Próbala y os convenceréis que son superiores. 8-7

Ama de orla, leche fresca y primiza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Dr. Pulido, 2, principal. 8-3

Casa. Se vende una hermosa casa, con varias habitaciones y una hermosa galería al Campo de San Francisco. Dicha casa está situada en la calle de Arriba, número 8. Del precio y condiciones informarán en la Plaza de San Juan Bautista, núm. 1. 8-8

Cercados. Se arriendan dos cercados en la Moral de Castro, desde esta fecha, hasta el 15 de Abril próximo, para ovejas o ganado vacuno joven. Para tratar, dirijese a Emilio García Angoso, en Villarejo. 8-7

Ama de cría, se ofrece para criar en su casa. Informará, Ventura Iglesias, lechero, en Valverdón. 8-7

Vendo vacas holandesas y terneras de cuatro y seis meses. Informarán, en el paseo sito del Rollo, letras M. P., vaquería. 8-3

CIUDAD - RODRIGO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Con una concurrencia grande de fieles, se está celebrando en la Catedral la novena del glorioso mártir San Sebastián, patrono de esta ciudad, y en la que predica diariamente el reverendo padre Alcalde, de la residencia de Jesuitas en Valladolid, estando llamando poderosamente la atención por sus elocuentes sermones, que son escuchados con religiosa atención por el numeroso auditorio.

El día de la fiesta predicará el párroco D. Pedro H. de la Torre.

En la junta general celebrada por la venerable cofradía, el pasado domingo, quedó designado mayordomo, por corresponderle por riguroso turno, el juez municipal D. Alfredo de la Fuente y Baeza; renunciando a serlo, por sus numerosas ocupaciones, don Antonio Mateos, que era el que le correspondía.

Han llegado de Madrid el abogado don José Manuel de Aristizabal y su distinguida señora.

Encuétrase bastante mejorada la respetable anciana de noventa y siete años, doña Juana Sánchez, madre del tenor de la Catedral, don Antonio, y del intendente del ejército, don Julián González.

Durante la pasada semana fallecieron, la anciana de noventa y dos años, doña Baltasara Vargas, el barbero don Cecilio Fernández y el comerciante don Angel Martín.

El precio del ganado de cerda continúa subiendo, habiéndose vendido el martes pasado a 28 y 29 pesetas arroba, y con tendencia a subir más.

El precio del trigo fué de 15 y 15,50 pesetas fanega.

Marchó para Ledesma, con el fin de asistir al entierro de un sobrino, el fabricante de curtidos don Fernando Diez.

Hoy, miércoles, se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta de San Antón. Por la mañana hubo fiesta religiosa, y por la tarde, romería y baile, celebrándose a la terminación la subasta de los embutidos ofrecidos al Santo, que alcanzó una suma muy crecida.

Arranz. 7

La revista militar de Comisario.

La revista de comisario del mes actual, la pasarán los cuerpos, centros, dependencias y transeúntes de esta plaza, mañana, día 20, en la situación que tuvieren el día 1.º.

Federación de Estudiantes Católicos.

Han terminado en Madrid las sesiones de la primera Asamblea de la Federación de Estudiantes Católicos, siendo aprobadas las conclusiones siguientes:

Primera. Protestar nuevamente y con toda energía de la supresión de la Fiesta del Estudiante, y celebrarla este año con más esplendor que en los anteriores.

Segunda. Solicitar una mayor intervención de los escolares en la vida universitaria, reconociendo como medio más apropiado la concesión de la autonomía.

Tercera. Protestar del incumplimiento de los preceptos reglamentarios, prácticas, clases, etc.

Cuarta. Solicitar la creación de locales más apropiados para la Universidad y secundar a la Facultad de Ciencias en las peticiones hechas en este sentido.

Quinta. Rápida concesión de medios de calefacción en la Universidad y demás Centros docentes que la den condiciones de habitabilidad.

Sexta. Apoyar y defender en la Asamblea confederal y el Congreso de estudiantes las ponencias que por su carácter deban tratarse en estos actos.

Séptima. Enviar, por medio de la Prensa, un cariñoso saludo a las Federaciones de provincias.

Extravío. Habiéndose perdido al chico que va a buscar el apartado, una carta certificada, con el número 14 de El Fenix Agrícola, dirigida a don José Crego, en la mañana del día 18 de los corrientes, se ruega a la persona que la haya encontrado la devuelva a la oficina de dicho señor, en la calle del Doctor Riesco, 84. 1-1

Ama de cría, leche fresca y primiza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Francisco Paz, en Cantalpiño. 8-3

Casa. Se vende una hermosa casa recién construida, consta de planta baja, principal, segundo, patio, corral, terraza, e instalación de agua en todos los pisos, cerca de las afueras de la población. Darán razón. San Juan Bautista, 12. 8-4

Espigadero. Se arrienda para 900 a 1000 cabezas de ganado lanar, el espigadero del pueblo de Pajares de la Laguna, con abundantes pastos y aguas. 8-4

Pastos. Se arriendan para ovejas, en Utero de María Asensio, Calvarrasa de Arriba, Emilio Pérez. 8-4

Dehesa. Se arrienda la dehesa de Valmucina, por uno o varios años. Para tratar, con D. José Nontalvo. 8-3

Ford
EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL
TURISMO
PESETAS
3.910,
AL CONTADO
F.O.B.
CADIZ

Jamas antes se habia ofrecido una oportunidad igual

Si Ud. se fija bien, convendrá que no hay razón para que compre otro coche que no sea el Ford. Los precios son los más bajos, los repuestos cuestan mucho menos que otros, los gastos de sostenimiento son más reducidos en general; sin embargo de todo, el Ford le llevará a cualquier lugar a donde quiera ir. En los momentos actuales es preciso mucho sentido común para no gastar como en épocas pródigas. Compre un Ford y tendrá un automóvil durable que le proporcionará las comodidades de cualquier otro de mayor precio.

MONEO HIJO, Salamanca.
VENTAS A PLAZOS DE TODOS LOS MODELOS
Vendedores autorizados: Auto N S (Garage), Salamanca.
Antonio Izquierdo, Salamanca, Gonzalo Alonso Manzanera, Villavieja de Veltes.

NOTICIAS

Por el Ministerio de Instrucción Pública se anuncia concurso para proveer una plaza de oficial del Instituto de Salamanca.

DR. EUSEBIO DIAZ Especialista en enfermedades de la piel y venéreas. Avenida de Mirat, 8.—Horas de consulta: De diez a una y de cuatro a seis.

DR. HEREDIA Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. Ha trasladado su domicilio y consulta de cirugía general a la calle del Dr. Riesco, número 7, a las 7 y 3/4.

Para las oposiciones a Notarías de Cáceres se ha nombrado el siguiente Tribunal, además de los que por mandato del reglamento son miembros natos del mismo.

Don Pedro Toboso, magistrado de la Audiencia de Cáceres; don Casto Barahona, oficial segundo de la Dirección general de Registros; don Benjamín Escalá, notario de Badajoz; y don Juan Zancada, notario de Cáceres; que hará las funciones de secretario del Tribunal.

En dichas oposiciones se proveerán las Notarías de Mérida, Cabezueta, Castañar de Ibor, Guadalupe, Herrera del Duque, Torreemchía, Zarza de Granadilla, Cañaveral y Hoyo.

EL 606 Y EL 914 Los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo, con treinta y cuatro años de práctica. Calle del Jesús, número 7.—Consulta: De once a una y de cinco a nueve.

La Gaceta publica una Real orden del Ministerio de Trabajo disponiendo que para las Escuelas de Ingenieros Industriales de Madrid, Barcelona y Bilbao se concedan exámenes extraordinarios en el mes de Enero de cada año a todos aquellos alumnos que lo soliciten, limitándose solamente una o dos asignaturas para terminar la carrera, y siempre que hubieren realizado suficiente con aprovechamiento las enseñanzas prácticas, entendiéndose desestimadas las pretensiones de todos los que no se encuentren en el último curso de la carrera y precisamente en tales condiciones.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ Del Hospital de San Juan de Dios. Especialista en enfermedades de la piel y siñitias. Plaza del Mercado, núm. 58, pral. Consulta de diez a una y de cuatro a ocho.

DR. SANDOVAL Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo. Doctor Riesco, 25. Consulta: De once a dos.—Recibe avisos, fuera de las horas de consulta, en su domicilio particular, Zamora, 41 y 43. mt. y v.

DOCTOR JOSE GOMEZ DIEZ Médico oculista. Plaza Mayor, núm. 16 (entrada por la Lonja de la Cárcel). Consulta diaria de diez a una y de tres a seis. mt. y v.

¿Cuál es el cólmo de la distracción? Padecer de anemia y no acordarse de que existe la Hemoglobina Líquida Dr. Grau, que es el remedio más indicado.

TORREFACTO MONTALBAN ES EL MEJOR De venta: Casa PRIETO

Los exámenes extraordinarios concedidos por Real orden de 9 de Diciembre pasado, a los alumnos a quienes le faltan uno o dos asignaturas para terminar la carrera del Magisterio, tendrán lugar en la Escuela Normal de esta capital los días que a continuación se expresan.

Historia de la Pedagogía, el día 20 de los corrientes, a las doce. Química e Historia Natural, el día 20, a las tres de la tarde. Prácticas, el día 22, a las once de la mañana.

Historia Contemporánea, el día 22, a las doce de la mañana.

BIONERGOL LEFEL Anemia, tuberculosis, neurastenia. El mejor tónico reconstituyente, en todas las farmacias.

TRASLADO EL DR. MUELLEDES SIFILIS - PIEL - URINARIAS A LIBREROS, 16.

DE LA PROVINCIA EL ABADENGO Y SUS MEJORAS

Era una tarde fría y cargada de tristeza. A Sobradillo vamos, pueblo importante del Abadengo. Una lluvia bastante moderada, pero empalagosa y molesta, regaba la tierra, que harta ya por múltiples filtraciones de agua humedecida con generosidad y largueza. El surco que es una recta magnífica, nos revela la inteligencia del labrador, en contrapunto destruido en algunas porciones por las abundantes lluvias. La campiña tiene esta tarde el color del cielo. Encaminamos nuestros pasos hacia Ahigal de los Aceiteros. Desfilamos ante nuestra vista multitud de olivos, de estos olivos que debieron plantar los árabes, y que hoy, por desgracia, este árbol, tan descuidado por esta región, está carcomido, viejo, con poquísima savia.

Sus ramas, con escaso fruto en el año actual, anuncian ya la agonía del olivo, que tuvo una vida esplendorosa y rica. Doleroso es decirlo; pero una triste realidad nos exige, demos esta riga de pesimismo, adquirida por propio convencimiento. Sanfelices, Puerto Seguro, Bouza, Hinojosa, Fregeneda, Sobradillo y Ahigal, sufren esta pérdida, que es grandísima, con sus olivos, y muy pronto morirán árboles tan productivos.

Ahigal de los Aceiteros, este pueblo se halla en un bajo, y antes de llegar a él se divisaba una casa blanca, enclavada en una vinya, de aspecto alegre, risueño, de hermosa fachada, de miradita atrayente para el viajero. Su dueño es persona inteligente y muy querida en el pueblo. Ahigal es un pueblo de pequeño vecindario, aménamente agrícola, pero goza, hace ya años, de un camino vecinal que enlaza, en Lumbrales, con la carretera de Salamanca al muelle de Fregeneda.

Seguimos nuestra ruta y llegamos al Sobradillo. Si vas a este pueblo, lector, ten por seguro que enseguida te hablará alguno de sus vecinos, de una familia ilustre, de un apellido que si eres aficionado a las letras, has de conocer: de los Barahonas. Los de Sobradillo tienen elogios sin tasa para D. Juan Andrés Barahona y sus hijos D. Inicial y don Casto. Conocen sus grandes méritos y con respetuosidad y gran cariño, ponderan la personalidad de estos hombres, todo justicia, austeridad y amor para su pueblo de Sobradillo. Las autoridades nos han acompañado a almorzar y nos han dicho: Sobradillo tuvo una época que será inolvidable; cuando D. Juan Andrés Barahona fué aquí alcalde, médico, el director de todo el vecindario, el padre cariñoso de todos sus vecinos. Entonces no había una demanda, no se conocían las denuncias, no había desavenencias entre ganaderos ni propietarios por aprovechamientos, etc. etc.; nada absolutamente, nada.

D. Juan Andrés, con su talento, su honradez acrisolada y sus virtudes, solucionaba toda diferencia, hacía desaparecer toda rencilla; evitando toda clase de disgustos en el pueblo.

El vecindario de Sobradillo no sabrá agradecerle nunca tan buenos servicios. Hoy, ya anciano, no puede orientarnos, y cuán fatigados hacían tan hermosos consejos. Sus hijos, D. Inicial y don Casto, atienden siempre a toda petición que los vecinos de Sobradillo hacen, inspirada en términos de justicia. En Salamanca D. Inicial, y en Madrid D. Casto, son hombres respetados, por su gran talento, y esto, para Sobradillo, es la mayor honra.

Así hablan las autoridades de Sobradillo, así dice todo el vecindario de estos Barahonas, que tanto valen y que son de una modestia encantadora.

Los beneficios que a diario prodigan a sus paisanos, son grandes. Después queremos informarnos de las mejoras que haya obtenido recientemente este pueblo.

Teníamos verdadero interés en nos dicen—en que se aprobara la subvención para construir estos tres kilómetros de camino vecinal, y así poder ya quedar bien comunicados con Lumbrales. Ha llegado el momento de satisfacer nuestros deseos. El diputado actual, señor Capdevila, según carta que obra en mi poder, responde al alcalde, nos ha manifestado que está aprobada la subvención y que en breve comenzarán las obras. Nosotros agradecemos este servicio, como igualmente otros trabajos realizados. El cronista también se complace en hacer públicas estas gestiones que constituyen un aplauso para el señor Capdevila.

Por hoy, queda más. B. Moreno.

Sanfelices, Enero 923.

Probad y os convenceréis de que los mejores papeles de fumar son los de la marca ABADIE Depósito para Salamanca y su provincia MANUEL ROMERO Plaza Mayor, núm. 22 (Expenduría de Tabacos núm. 1).

PARA LOS LABRADORES LOS MERCADOS DE CEREALES

Salamanca, 18. Trigo, a 69; cebada, a 39; centeno, a 47; algarrobas, a 70. Tiempo de muchas heladas. Tendencia firme.

Cantaleja, 18. Se cotiza la harina extra, a 54 reales; de primera, a 52; panadera, a 52; salvado tercerilla, a 33; de cuarta, a 21; salvadillo, a 25; gordo, a 26.

Trigo, a 70 reales las 94 libras; centeno, a 47 las 90; cebada, a 37 las 70; avena, a 28 los 25 kilos; algarrobas, a 67.

Peñaranda de Bracamonte, 18. Cebada, a 37 a 39; centeno, a 44 a 45; algarrobas, a 65.

Hay ofertas de trigo a 71 reales fanega y pagan a 70. Tiempo propio de la estación, con algunas nieblas.

Ciudad Rodrigo, 18. Se cotiza: harina extra, a 56 pesetas los 100 kilos; panadera, a 54; segunda, a 51; salvado tercerilla, a 35; cuarta, a 21; salvadillo y gordo, a 19; trigo, a 16.50 pesetas los 42 kilos; centeno, a 11.50; cebada, a 11; algarrobas, a 66; habas, 16.50 fanega; maíz, a 15 el del país; garbanos finos gordos, a 32; regulares, a 28.50; menudos, a 20.

Valladolid, 18. Trigo, a 69 reales fanega; cebada, a 40; centeno, a 47; algarrobas, 69. Entraron 650 fanegas, a 72 1/2.

Palencia, 18. Trigo, a 69 reales fanega; cebada, a 38; centeno, a 47; algarrobas, a 70.

Burgos, 18. Trigo, a 68 reales fanega; cebada, a 40; centeno, a 45; algarrobas, a 69.

Medina del Campo, 18. Trigo, a 68 y 69 reales fanega; cebada, a 40; centeno, a 46 y 47; algarrobas, a 69 1/2. Tiempo húmedo.

Zamora, 18. Trigo, a 68 reales fanega; cebada, a 40; centeno, a 45; algarrobas, a 69. Tiempo seco.

Nava del Rey, 18. Trigo, a 69 reales fanega; cebada, a 39; centeno, a 47; algarrobas, a 71. Operaciones escasas.

OBRAS NUEVAS SELECCION DE NOVELAS BREVES

Otro gran éxito editorial lo constituyen los tres nuevos libros publicados en la ya famosa Selección de Novelas breves.

«Dos familias», es una joya primorosamente labrada por la célebre escritora inglesa Maria Edgeworth, a la que distinguen una fértil inventiva, dotes de observadora perspicaz y una pluma brillante dedicada a pintar costumbres del pueblo y de la alta sociedad. Su extraordinario mérito como novelista y mujer de temple, se demuestra, según la crítica, en haber elegido para objeto de sus fábulas las virtudes que dejaron siempre de tratar los grandes escritores, desalentados por las dificultades de llevar estos asuntos a la novela.

«Dos familias», traducida admirablemente del inglés por Alfonso Nadal, se vende al precio de una peseta.

«La conversión», es una preciosa creación de ese gran escritor español que tantos éxitos ha alcanzado en París al publicar sus libros en francés: Alfonso Maseras. Es un relato, esta fantástica comedia por lo original y atractivo del asunto, y que revela el delicado temperamento de escritor y de artista refinadísimo de Maseras. «La conversión», al ser publicada en catalán, mereció que «Xenius» la calificara de obra maestra, traductora del genio de una gran esperanza, que hoy es una afortunada realidad en las letras hispanas.

«La conversión», vendiéndose al precio de una peseta.

Mirabent Vilaplana, el orfebre de la prosa castellana, el novelista que en plena gloria literaria dedicó a estudios más relacionados con la razón que con el vuelo de la libre fantasía, tiene ahora el orgullo de ver reimpresa por tercera vez su hermosísima novela «El camino azul», publicada en Madrid en 1913. Cuatro años después publicó la Editorial Cervantes la segunda edición de esta novela que puede parangonarse con las mejores creaciones de la moderna literatura española, y ahora, la tercera que aumenta el prestigio ya alcanzado por la Selección de Novelas breves que publica la Editorial Cervantes, de Barcelona, y que por su fondo moral y mérito artístico extraordinario puede recomendarse al público femenino más exigente.

«El camino azul», se vende al precio de dos pesetas, es decir, mucho más barata que en las dos ediciones anteriores.

GABINETE MEDICO - ELECTRO - RADIOLOGICO DEL DOCTOR FRANCISCO LOPEZ PRIETO Florida, 1, esquina a Hortaleza.—Madrid. Electricidad. Diatermia. Rayos X. Radium. Tratamiento del cáncer por la más moderna técnica radiológica.

OPORTUNIDAD UNICA! Gran venta de trozos y saldos de temporada y paños

INTERESANTISIMAS OCASIONES en tejidos de lana y algodón. Géneros de punto. Camisería. Confecciones. Mantones de pelo y rizo. Medias y calcetines. Mantas, colchas, sábanas.

¡COLOSAL REBAJA! en géneros crudos y blancos. Verdadera especialidad de la casa.—Abrigos para señora a mitad de precio.

Venta excepcional de algunos artículos. Precios únicos

Table with 3 columns: Item description, Unit, Price. Includes items like Paños clase buena para trajes caballero, Paños vestidos 140 centímetros, Seta lana negra, Sarga, camisas, Francesilla, Lavado suave, etc.

HIPOLITO MONTERO Casa Central Lonja, 13 y 15. Sucursal Plaza Mayor, 10. UN CONSEJO.—Visite usted estos establecimientos, ganará mucho dinero y no perderá el tiempo inútilmente.

Calzados con piso de goma Nuevos precios por fin de temporada LA REVOLTOSA PLAZA DEL MERCADO, 1 Y 3. PRECIO FIJO

NOVELTY CAFE - RESTAURANT VARIADO Y SELECTO MENU POR CUBIERTOS Y A LA CARTA EXQUISITO CAFE, ESPECIAL. Todos los días, concierto por el CUARTETO CABARAT GRANDES CONCIERTOS MUSECALES DE CINCO Y MEDIA A SIETE Y DE DIEZ A DOCE

CASA Cereceda He aquí al reducidísimo precio que vende esta casa los artículos: Mantequilla, Dátiles riquísimos, Galletas de vainilla, Idem surtidas de Solsona, Queso manchego legítimo, Azúcar F. F. verdad, etc.

INTERESA AL PUBLICO SABER QUE LA CASA Sanitas HIGIENE MODERNA PEREZ PUOL, 7 DUPLICADO (JUNTO AL BAZAR COLON) se dedica al montaje y reparación de calefacciones, ventilaciones, saneamientos, fumistería y hojalatería, habiendo montado un bien surtido almacén de vidrio plano, vidrio impreso, blanco y de colores, lunas transparentes y de espejo, encargándose de su colocación por pequeñas y grandes cantidades. Cocinas económicas desde 75 pesetas. Especialidad en termosifones, acometidas de agua y reparación de todas clases. Precios módicos. Trabajos garantizados. COMISION.—REPRESENTACION. Apartado de Correos, 54. Teléfono 189. Alejandro Hernández Arroyo. PLAZA DE LA LIBERTAD, 2

ANTIGUO RESTAURANT Y PASTELERIA VIUDA FRAILE CORRIÑO, 12 TELEFONO, 408 Servicio especial para bodas, banquetes y lunchs. Inmejorable servicio por cubiertos y a la carta. Se reciben desayunos y chocolates. Se reciben toda clase de encargos, tanto de cocina como en repostería. Todos los días variado menú

Banco del Oeste de España. DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad) CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS Sucursales: Béjar, Peñaranda y Plasencia. Principales operaciones que realiza este Establecimiento: Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión y, en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Caja de Ahorros: 4 por 100 de interés. Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc. Abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo (Huchas de ahorro). Horas de oficina: De nueve y media a una y media, y de tres y media a cinco y media

Curación de las hernias INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en Salamanca, y en el Hotel Comercio, únicamente el día 25 de Enero, y recibirá todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse, absolutamente todos, a cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Mi que para sus propias hernias, con gran satisfacción, lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe haber más que acudir siempre al dicho especialista, sin antes ver primero al especialista Sr. Torrent de nombre registrado, y oficialmente reconocido el 27 de Enero. NOTA.—Estará también en Burgos el día 23 en el Hotel Universal; en Palencia, el día 24, en el Hotel Central; en Valladolid, el día 25, en el Hotel Imperial, y en Medina del Campo, el día 26, en el hotel La Castellana, donde asimismo podrán visitarse todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Palgra vuestra salud. Ojo en no ser engañados. Se impone la verdad.—Advertencia.—Para evitar perjudiciales equivocaciones, debe saberse siempre que esta reputada casa nada el que quiera velar por su salud, debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse, cerciorándose y asegurándose primero, si bien lo de por tanto, buscar y preguntar siempre en los hoteles por el especialista Sr. Torrent, de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. - Casa Torrent. 19-21-23 E

GRANDES REBAJAS! CARBONES ASTURIANOS PUERTA DE ZAMORA (esquina Ronda de Carmelitas). Galleta, clase extra (cribado) 4,25 pesetas el quintal. Id. 2.ª clase 3,90. Teléfono 153. (Almacén de vinos de D. Manuel García de Arriba). Avisos. Calle Doctor Riesco: (Salchichera de D. Hipólito Martín Morán); Plaza del Mercado: (Ultramarinos de Hijo de Santiago Luruena).

INFORMACION TELEFONICA Y TELEGRAFICA

MADRID PROVINCIAS - EXTRANJERO

¿Quién es el alto comisario en Marruecos? - El decreto sobre subsistencias es sumamente enérgico. - Los comisionados de Zamora y Salamanca preparan su vita al Monarca. - El ministro de la Guerra contra las empresas de reclutamiento.

Tarde y noche.

Se ha facilitado a los periodistas el texto del decreto sobre las subsistencias, que será muy severo.

Madrid, 18 (12 n.)

EL DIA EN MADRID

La Junta de defensa nacional.

Esta mañana se ha reunido la Junta de defensa nacional, habiendo una gran expectación entre el público por conocer lo tratado.

Se ocuparon extensamente del decreto del Sr. Alcalá-Zamora, relativo a la organización del Estado mayor Central, haciéndose una extensa exposición de las ventajas que inmediatamente se deducen de esta reorganización.

También se ocuparon de la recluta de la oficialidad del ejército de África y de las mejoras que se han de conceder a dichos oficiales con el objeto de compensar sus sufrimientos en la campaña.

Esto había sido ya tratado en una reunión anterior, pues no se oculta que es de suma importancia para asegurar la estancia del ejército en la zona del protectorado.

También se habló de la construcción de varios ferrocarriles, lo cual justifica la llamada que hizo el Rey a Gasset, sin duda relacionada con las citadas obras.

La reunión fué en el Ministerio de la Guerra y no en Palacio, como se había asegurado.

Aún no se ha firmado el nombramiento del nuevo alto comisario.

Se esperaba hoy el nombramiento del nuevo alto comisario, pero no ha sido firmado, produciendo la consiguiente extrañeza y desorientación, y dando lugar a múltiples comentarios.

Algunos aseguraban que esto obedecía a que Alhucemas esperaba noticias decisivas de la mejoría de Villanueva, pues cada vez es mayor el optimismo de los médicos, y el presidente quería ante todo esperar su establecimiento, y que se encargase él directamente de la Alta Comisaría.

Otros lo atribuían a las objeciones que en el Consejo de ayer se hicieron a la elección del Sr. Silvela por algunos ministros, especialmente por el Sr. Alba, quien consideraba un poco aventurado el nombrar al ministro de Marina para encargarse de la Alta Comisaría, pues toda vez que el nombramiento es interino, debe seguir desempeñándola el secretario de la misma, Sr. López Ferrer, que ha dado repetidas pruebas de estar capacitado para asumir el cargo, pues tiene amplio conocimiento del terreno y de la táctica a desarrollar, como lo demuestra el que durante el tiempo que ha estado al frente de ella no ha ocurrido nada anormal en nuestra zona, ni ha habido que registrar ningún contratiempo.

Dice "La Epoca,"

La Epoca se ocupa extensamente del decreto de supresión del general en jefe del ejército de Marruecos, afirmando que esto, lejos de justificar la afirmación del actual Gobierno, no supone novedad alguna, pues la política que se viene empleando en Marruecos es contradictoria.

Esta supresión entraba ya en los ánimos del Gobierno precedente, y ahora se lleva a cabo en condiciones bien distintas, toda vez que, al crearse el comisario civil, se produce un dualismo que perjudica notablemente nuestros intereses marroquíes.

Por el momento, no ofrece garantía alguna la supresión del mando, y no se hace sino agregar un dualismo más al que existe entre el Ministerio de la Guerra y el Estado.

La política de Marruecos, de ser civil, debe llevarse a cabo bajo la presidencia directa del presidente del Consejo. Lo contrario no será sino un fracaso más.

Romanones y el Nuncio.

El Nuncio de Su Santidad y el ministro de Gracia y Justicia han celebrado una extensa conferencia, para tratar acerca de ciertas dificultades de Aduanas, que intervienen directamente en el decreto sobre la conservación del tesoro artístico que llevó a la firma regia el conde de Romanones.

Los marqueses de Calisbrook. Esta noche, en el expreso de Irún, han salido los marqueses de Calisbrook, hermanos de la Reina, con dirección a Francia.

El decreto sobre las subsistencias. En el Ministerio de Fomento se facilitó esta noche a los periodistas una copia del decreto sobre las subsistencias.

En él se explica que la necesidad existente en todas las regiones de establecer una limitación legal a los abusos cometidos por los comerciantes, intermediarios y acaparadores, han impulsado a publicar un decreto que combata estos intereses desmedidos y atienda al abastecimiento de la vida, para lo cual se dicta la presente disposición que se somete a la firma del Rey.

El ministro de Fomento no atribuye a este decreto un carácter inmediato que determine la baja fulminante de los artículos de primera necesidad, pero conceptúa que los preceptos que en él figuran harán imposible el lucro excesivo, que es la causa principal de la deplorable situación económica, pero poca eficacia tendría el decreto si no contase la indicación oficial con la cooperación de los ciudadanos.

La opinión debe contribuir al laudable fin que se pretende en esta disposición, acabando con los que abusan y denunciando todos los casos punibles que se conozcan.

Al igual que ocurre en Francia e Italia, y todas las naciones interesadas en las subsistencias y a quienes afecta grandemente este abarataamiento, ha confiado el ministro de Fomento el desenvolvimiento del criterio que preside en el decreto a la opinión de cuya actitud se hace esperar el fin que se persigue.

Este decreto es el principio e iniciación de la política de abastos que el ministro se propone desarrollar.

En lo que al cumplimiento de los preceptos fijados en él se refiere, será inexorable y no tolerará ningún lucro excesivo ni desmedidas ganancias, cortando de una vez el abuso, pues la ganancia legal tendrá todo el amparo de la ley, pero al agio se le aplicarán todas las sanciones de la misma.

Haciendo uso de la ley de subsistencias, se hará revisión de los artículos de primera necesidad, asignándoles un precio que se determinará con precisión.

Para fijar dicho precio se atenderá al coste del artículo en el punto

de producción; al beneficio que ha de obtener el comerciante, y que será también fijado sin ser excesivo, y al coste del arrastre desde el punto de producción al mercado y el de los impuestos municipales si existen.

El beneficio lo establecerá la Junta de Abastos escrupulosamente.

Se crea una Junta central de abastos, presidida por el gobernador de Madrid e integrada, además, por los subdirectores de Obras Públicas y Agricultura y un jefe de centro, en representación de cada uno de los Ministerios de Hacienda, Gobernación y Trabajo y otros que designará el Consejo Superior de la Cámara de Industria y Comercio, la Cámara de Agricultura y la Asociación de Ganaderos.

Por último, habrá otros cuatro consumidores, nombrados, dos de ellos, por el ministro de Fomento, y otros dos por las delegaciones obreras.

Se fijarán, mediante un reglamento, los artículos que se comprenden en el presente decreto.

En cada capital de provincia habrá una Junta provincial o local, presidida por el gobernador, e integrada por el delegado de Hacienda, el alcalde, el inspector del Trabajo, un representante de la Cámara de Industria y Comercio, otro de Agricultura, dos consumidores nombrados por las tres primeras autoridades en vista y competencia y moralidad de los mismos y otros dos en representación de las sociedades obreras.

En casos necesarios podrán también nombrarse otros dos representantes femeninos.

Los acuerdos de las Juntas locales podrán ser apelables a la Junta Central, y los de ésta, ante una del Ministerio de Fomento.

Las Juntas locales podrán nombrar inspectores que visiten los establecimientos y observen en ellos cualquier abuso que pudiera cometerse.

Dichos inspectores llevarán de beneficio un tanto por ciento de las multas, el 50 por 100 de las cuales será para el denunciante y el resto para gastos de multas.

Los comerciantes que contravinieren esta disposición y se confabularan para lograr una ganancia excesiva, serán multados con cantidades variables, que oscilan desde cinco hasta cinco mil pesetas.

Si reinadiesen, se efectuará el cierre temporal o definitivo del establecimiento, haciéndose pública esta medida por medio de carteles fijados en las puertas del mismo y de noticias en la Prensa, sin perjuicio de ejercer las oportunas sanciones.

A los vendedores ambulantes se les retirará el permiso correspondiente.

Quedan derogadas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de este decreto, para cuya mayor eficacia se autoriza al ministro de Fomento para que lleve a la práctica las medidas oportunas, de las que se comprende el artículo 4.º de la actual ley de subsistencias.

Una nota de los concejales socialistas.

Los concejales socialistas han publicado una extensa nota dando cuenta de su protesta por el nombramiento de tenientes alcaides por realorden.

Lo consideran una humillación grande para el Municipio, pero para ellos es doblemente vergonzoso, pues el Sr. García Cortés, que a consecuencia de hallarse delicado de salud el primer teniente alcalde desempeñará el cargo, llegará hasta presidir sesiones y comisiones.

Recuerda que fué al Ayuntamiento apoyado por los socialistas, que costearon su elección y después, al hacer baja en el partido debió, por dignidad, renunciar al acta, cosa que no hizo el Sr. García Cortés.

Agregan que no están dispuestos a asistir a las sesiones que presida él y que expondrán su descontento y su protesta en mítines y conferencias.

Los reformistas también están contrariados por la misma razón, y dicen que se ha dado preferencia en la elección de tenientes alcaides a los que han desertado de otro partido.

No les interesa tener más o menos representantes de su partido en las tenencias de alcaldía.

Su interés es otro y a él dirigen su protesta.

No obstante, colaborarán dentro del Municipio.

Un rasgo del príncipe de Asturias.

El príncipe de Asturias, al conocer la noticia de que en el parterre del Retiro se va a instalar una biblioteca circulante, propuso a sus hermanos el enviar algunas obras, cosa que han llevado a cabo y los primeros ejemplares serán los que regale la augusta familia.

Una protesta de las sociedades mercantiles.

Una comisión de la Cámara de Comercio, del Círculo Mercantil Patronal, de la Defensa Mercantil Patronal y otras similares, han visitado al señor Pedregal, para que modifique la real orden del 11 del actual que lesiona sus intereses particulares.

Se lamentan de la frecuencia con que las clases mercantiles son agobiadas por el fisco.

RIVERA

Pianolas

Pianos eléctricos para bares
Pianos superiores de las mejores marcas, a precios sin competencia y garantidos durante cinco años — Pianos de manubrio, Harmoniums, instrumentos de cuerda, acordeones, etcétera y accesorios — Música de todas clases, afinaciones, reparaciones y alquileres —

Casa De-Bernardi
PEREZ PUJOL, 5 y 7, SALAMANCA

De madrugada

Las comisiones de Zamora y Salamanca y los saltos del Duero. - El diputado por Vitigudino en Palacio.

Madrid, 19 (2 m)

Las comisiones de los saltos del Duero.

MADRID.—Han anunciado su llegada a esta capital, las comisiones representativas de Salamanca y Zamora, que vienen a gestionar del R-y y del Gobierno, se imprima la mayor actividad a las concesiones de los saltos del Duero, cuyos expedientes administrativos hace tiempo que se encuentran en el Ministerio de Fomento sin resolverse, por cuyo motivo la ejecución de las obras está sufriendo un retraso considerable, causando un grave perjuicio a las provincias interesadas en su ejecución.

La comisión de Zamora.

MADRID.—En el tren rápido llegó ayer la comisión de la provincia de Zamora, formada por el presidente de aquella población, dos diputados provinciales y el secretario.

También vienen en ella el presidente del Consejo provincial de Fomento, el secretario de esta Corporación, el ingeniero de la sección agronómica, el presidente de la Sociedad Amigos del País y el delegado regio del Turismo.

Los comisionados salmantinos.

Ayer tarde llegaron, procedentes de Salamanca, el delegado regio de la Comisaría del Turismo, Sr. Cardenal, el presidente de la Diputación, Sr. Muñoz, y los diputados provinciales Sres. Sánchez García y Díez Ambrosio.

Las comisiones se reúnen en el Congreso.

Por la tarde se han reunido, en la sección tercera de la Cámara de Diputados, los representantes de ambas provincias, con los presidentes de sus respectivas Diputaciones, acordando el acuerdo de reunirse a las tres de esta tarde en la misma sección los plenos de ambas representaciones, para fijar el plan general de las gestiones que tiene que realizar.

Los presidentes dan un avance de las gestiones.

Al salir del Congreso los periodistas interrogaron a los presidentes de las Diputaciones de Salamanca y Zamora acerca de lo tratado en la reunión, comunicándoles que los deseos de las Diputaciones eran, después de visitar al Rey, pedir una audiencia al presidente del Consejo y a los ministros de Fomento, Estado, Hacienda y Gracia y Justicia, con objeto de interesar de todos el más rápido despacho de los expedientes administrativos.

Cumplimentando a la Reina. - El señor Capdevila en Palacio.

También dijeron a los periodistas los presidentes de las Corporaciones provinciales de Salamanca y Zamora que, después de conferenciar con el Rey, pasarían a cumplimentar a la Reina D.ª Victoria Eugenia.

El diputado por el distrito de Vitigudino, Sr. Capdevila, estuvo esta mañana en la mayordomía de Palacio, donde se le ratificó la audiencia concedida por el Rey, a las comisiones de Salamanca y Zamora.

Don Alfonso las recibirá mañana, a las doce, y seguidamente cumplimentarán a la Reina.

La visita a Palacio.

Los presidentes de las Diputaciones han rogado a todos los señores que toman parte de la representación interprovincial, que se reúnan en el salón de sesiones del Senado, el sábado, a las once y cuarto, para marchar desde allí, corporativamente, a Palacio.

Sin novedad.

El general encargado de los asuntos de la Alta Comisaría, desde Tetuán, participa a este Ministerio lo que sigue:

Sin novedad en ninguna de las zonas de nuestro protectorado.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

El Noy del Sucre contesta a Lerroux.

BARCELONA.—Dícese que el Noy del Sucre tomará parte en un mitin que se celebrará el domingo próximo en Valencia, y en el que contestará al discurso que el jefe de los radicales Sr. Lerroux, pronunció hace unos días en Sevilla.

Se propone el Noy del Sucre explicar extensamente los motivos de su viaje a Marruecos.

La organización del partido popular social.

BARCELONA.—En el rápido ha llegado a esta población el exministro Sr. Ossorio y Gallardo, quien se propone conferenciar con varias personalidades para tratar de la organización en Barcelona del nuevo partido popular social.

Los presupuestos de la Mancomunidad.

BARCELONA.—Se ha reunido el Consejo permanente de la Mancomunidad, para tratar del proyecto de presupuestos para el ejercicio próximo.

Don Basilio Alvarez y la Confederación Agraria.

BARCELONA.—En la semana próxima es esperado en esta ciudad el conocido gallego, D. Basilio Alvarez.

Su viaje tiene por objeto el confidencia con los rabasaires, para constituir una Confederación agraria con los gallegos.

Niña aplastada por un carro.

BARCELONA.—En el paseo del Triunfo, un carro atropelló a la niña Rosa Piquet, aplastándola de una manera horrosa.

Detención de un secuestrador. Soldado condenado.

BARCELONA.—La Policía ha detenido a un sujeto llamado Salvador Cardes, como presunto autor del secuestro de un niño de la Casa de Caridad.

—El capitán general ha aprobado la sentencia dictada hace unos días por el Consejo de Guerra, condenando a dos meses de arresto al soldado de Sanidad Militar, Cristóbal Sabas, que se dedicaba a la venta de cocaína.

Proceso terminado.

BARCELONA.—El Juzgado del distrito de la Lonja que entiende en el sumario promovido por la colisión de los requetes, ha terminado el proceso.

Continúa en 6.ª pl. na nueva información telefónica.

Imprenta y Librería de Francisco Núñez.

TALLERES RAMOS DEL MANZANO, 42. COMERCIO: CALLE DE LA RUA, NUM. 25.

Imprenta CONFECCION DE TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRAFICOS: OBRAS LITERARIAS Y DE TEXTO. PERIODICOS - REVISTAS - CARTAS - PARTICIPACIONES DE ENLACE - TARJETAS - MENÚS. FACTURAS - CIRCULARES - PROGRAMAS Y CARTELES PARA ESPECTACULOS PUBLICOS TRABAJOS DE LUJO - Y TODO LO RELACIONADO CON EL ARTE TIPOGRAFICO. GRANDES EXISTENCIAS EN TARJETAS POSTALES - MENÚS - CARNETS - PAPEL PARA CARTAS Y SOBRES - OBJETOS PARA DIBUJO - MODELACION PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES - MENAJE PARA ESCUELAS - CARTAS Y DEVOCIONARIOS - ETC.

El establecimiento de imprenta está montado con todos los adelantos de la moderna tipografía.

